



CATÁLOGO DE SERVICIOS GRUPO ESPECIAL CANINO



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC



PBI



CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS



La Policía Bancaria e Industrial (PBI) de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), cuenta con el **Grupo Especial Canino (K9)**, capacitado en prevenir hechos delictivos y el cual brinda diversos servicios de protección para aquellas empresas, instituciones, que deseen alguna intervención más especializada en el ámbito de la seguridad.



**DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN
DE ARTEFACTOS OLOROSOS
A EXPLOSIVOS**



PROTECCIÓN Y GUARDIA



**DETECCIÓN DE SUSTANCIAS
OLOROSAS A ENERVANTES**

- Esta Unidad cuenta con los servicios de:
- Detección y Localización de Artefactos Olorosos a Explosivos
 - Detección de Sustancias Olorosas a Enervantes
 - Protección y Guardia

Las modalidades que se pueden contratar son:



**BINOMIOS K9: CONFORMADA
POR UN POLICÍA (GUÍA)
Y UN K9**



**TRINOMIOS: DOS OFICIALES,
UNO COMO GUÍA Y EL K9**



**CÉLULA DE INTERVENCIÓN:
INTEGRADA POR CUATRO O MÁS OFICIALES,
UNO DE ELLOS COMO GUÍA Y UN BINOMIO K9**

A través de la **Dirección Operativa**, los interesados deberán solicitar y presentar la información de acuerdo a los servicios que desee contratar para que, debidamente, se lleve a cabo un **Plan de Trabajo** para la operación a realizar y funcionamiento de la **Unidad Canina**.

Los Planes de Trabajo consisten en lo siguiente:

- ❖ Plan de Seguridad para localización de sustancias nocivas para la salud
- ❖ Búsqueda en vehículos con K9 (empleándose distintas modalidades, ya sea para localizar artefactos explosivos o enervantes)
- ❖ Búsqueda en interiores de prestatarias
- ❖ Búsqueda en áreas abiertas (para detectar artefactos explosivos o enervantes)
- ❖ Inspección al Personal
- ❖ Barridos de Esterilización para detectar sustancias olorosas a explosivos





GALERÍA DE FOTOS





La **Unidad Canina de la PBI** cuenta con alta experiencia en eventos masivos y de alto riesgo, así como en diversos operativos. Si requieres más información, contáctanos a través del correo de **direccionoperativapbi@cdmx.gob.mx**; **contactopbi@cdmx.gob.mx**; o a los teléfonos **55 8948 0786** ext. 3310 y 3311.



POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL

